

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE VICTORIA GUANAJUATO.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 18:19 horas (seis de la tarde con diecinueve minutos) del día 14 (catorce) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez García”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, las y los CC. Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que de conformidad con los artículos 61,62 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 44, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum Legal 4.- Instalación Legal de la Sesión 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 7.- Presentación, aprobación y toma de protesta del titular de la Contraloría Municipal de Victoria Guanajuato. 8.- Clausura.** -----

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida. -----
NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, a solicitud del Presidente Municipal realiza el pase de lista correspondiente Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata, participando la totalidad del H. Ayuntamiento. Informando la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía que la regidora Ma. Guadalupe Arvizu Olvera por una situación familiar de salud no podrá presentarse a sesión. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Luego de confirmar la asistencia de nueve de los diez Integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El presidente Municipal declara Quorum Legal para sesionar. -----

NÚMERO 4.- Instalación Legal de la Sesión. Con el Quórum Legal existente, el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, declara legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del

día. -----

NÚMERO 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria. -----

NÚMERO 7.- Presentación, aprobación y toma de protesta del titular de la Contraloría Municipal de Victoria Guanajuato. -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace lectura de los documentos que les envió el Comité Ciudadano Municipal sobre las actividades que realizaron para la elección de la terna para ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Victoria, Guanajuato. -----

Hace lectura de los Curriculum de la terna enviada por el Comité Municipal Ciudadano resultando: Lic. Andrea Mejía Alvarado, Lic. Tonanzin Dorado Mejía y Lic. Yanira Suárez Salinas. -----

El regidor Ing. Artemio Casas González solicita que su participación quede asentada en el acta: buenas tardes a todos, yo creo que estamos ante una situación donde vamos a elegir a un contralor y debemos tomar conciencia de que lo vamos a hacer por los próximos cinco años, prácticamente que se va a hacer de esta manera, es una modificación que hubo a la Ley Orgánica Municipal, antes la forma y el procedimiento para nombrarlo era únicamente por un periodo de tres años, hoy independientemente sea quien sea nuestro próximo gobernante deberá continuar nuestro próximo contralor por dos años más, ojalá tengamos esta oportunidad de elegir a alguien de la terna para fungir como contralor municipal, ojalá cada uno de nosotros tomemos consciencia de ello y emitamos nuestro voto con plena conciencia de lo que estamos nombrando y pues bien quisiera que mi participación quede asentada en primera quisiera solicitar por escrito la lista completa de la totalidad de los aspirantes que después de la convocatoria tuvieron la iniciativa de solicitar su registro, después pedirle a la Secretaría de Ayuntamiento, en caso de que aquellas personas que no resultaron favorecidas y no están en la terna si es que así lo decidieran cada una de ellas que se les pueda dar por escrito la razón de porqué fue rechazada su petición, en caso de que alguno de los aspirantes tomaran la decisión de solicitar por qué no fueron aceptados, si no lo solicitan no hay ningún inconveniente, y quisiera me proporcionar al menos a mi el acta o minuta donde eligen la terna, y finalmente el expediente completo de la persona que resulte ganadora con mayoría calificada y por consecuencia la titularidad de la Contraloría Municipal, y quiero preguntarle al Presidente Municipal y quiero que quede asentado en el acta, ¿tiene parentesco por consanguinidad o por afinidad y/o compadrazgo que genere una relación afectiva con alguno de los candidatos de la terna.?. -----

Sometido a votación nominal a cada una de las personas que integran la terna para ocupar el cargo de la titularidad de Contraloría, acto seguido la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita levanten la mano los que estén a favor de la Lic. Andrea Mejía Alvarado obteniendo seis votos pertenecientes a Lic. Juan Diego Ramírez Rincón Presidente Municipal, Lic. Cindy Yaqueline López Escudero Síndica Municipal, regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. Alfonso

Zúñiga Chavero y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

La secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita levanten la mano los que estén a favor de la Lic. Tonanzin Dorado Mejía obteniendo tres votos a favor pertenecientes a los regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González y Prof. J. Martín Hernández Quiroz. -----

La secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita levanten la mano los que estén a favor de la Lic. Yanira Suárez Salinas no obteniendo ningún voto. ----- De conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal párrafo siete que a su letra dice: "De la propuesta en tema de aspirantes al cargo de Contralor Municipal, el Ayuntamiento nombrará como Contralor Municipal, al que obtenga mayoría calificada. Si ninguno de los integrantes obtiene la mayoría calificada, se repetirá la votación entre los dos integrantes de la tema que hayan obtenido el mayor número de votos y de entre ellos, será nombrado como contralor municipal el que obtenga la mayoría. La información que se genere con motivo de la integración de la tema, es información pública." por consecuencia al no obtener la mayoría Calificada necesaria la Lic. Martha Patricia Casas Mejía procede a realizar la segunda ronda entre las candidatas Lic. Andrea Casas Mejía y Lic. Tonanzin Dorado Mejía. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita levanten la mano los que estén a favor de la Lic. Andrea Mejía Alvarado obteniendo siete votos pertenecientes a Lic. Juan Diego Ramírez Rincón Presidente Municipal, Lic. Cindy Yaqueline López Escudero Síndica Municipal, regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. Alfonso Zúñiga Chavero, Profr. J. Martín Hernández Quiroz y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

La secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita levanten la mano los que estén a favor de la Lic. Tonanzin Dorado Mejía obteniendo dos votos a favor pertenecientes a los regidores: Lic. Érika Salinas Trejo e Ing. Artemio Casas González. ---- **ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con siete votos a favor se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la titularidad de la Contraloría Municipal de Victoria

Guanajuato a la Lic. Andrea Mejía Alvarado. -----

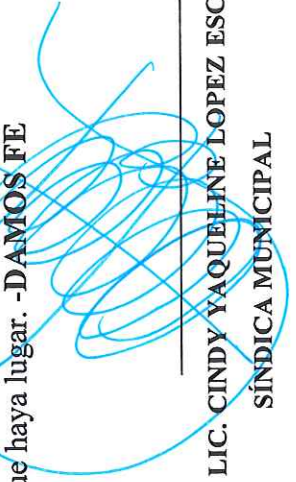
El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón nombra receso de la sesión. ----- Al término del receso de la Tercera Sesión Extraordinaria procede el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón a hacer toma de protesta de la Lic. Andrea Mejía Alvarado como la titular de la Contraloría Municipal de Victoria Guanajuato. -----

"¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Ayuntamiento le ha conferido?". A lo cual la Lic. Andrea Mejía Alvarado levantando la mano responde: "Sí, protesto". El presidente municipal

agrega: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". ----- El presidente Municipal solicita se turne al Comité Ciudadano para que le notifique a los demás participantes. -----

NÚMERO 8.- Clausura. -----

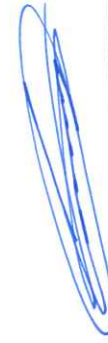
No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 19:35 horas. (siete de la noche con treinta y cinco minutos), del día 14 de enero del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -**DAMOS FE**



LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA




T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

M^{te} Guadalupe Arvizu Q

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



MARTHÁ PATRICIA CASAS MEJÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO